

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Prácticas Profesionales
Titulación	Grado en Criminología
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Cuarto
ECTS	12 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / Online
Semestre	Séptimo y octavo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Nuria Janire Rámila

2. PRESENTACIÓN

Las prácticas profesionales curriculares consisten en la realización por el estudiante de unas prácticas en empresa, asesoría jurídica o en despachos, y en instituciones públicas, donde se pondrá de manifiesto los conocimientos adquiridos, y se trabajará sobre casos reales.

El alumno rellena un cuestionario con relación a sus preferencias para la realización de estas prácticas y finalmente el profesor le asigna el despacho, empresa o institución donde realizará estas prácticas, acorde a su preferencia y a la disponibilidad de plazas en el centro elegido.

Al finalizar las prácticas, el alumno debe entregar una memoria de su estancia en el centro de prácticas y el propio centro una evaluación del alumno. Ambos documentos servirán para la confección de la nota final de la asignatura de Prácticas profesionales.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias básicas:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.

CT2: Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.

CT4: Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.

CT5: Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.

CT7: Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.

CT8: Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.

CT9: Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.

Competencias específicas:

CE2: Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas relacionadas con el fenómeno criminológico. Marco legal y modelo del funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.

CE3: Comprender, analizar, interpretar y utilizar las teorías criminológicas como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social multicultural.

CE5: Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.

CE8: Realizar el diseño de investigaciones sobre el crimen, la victimización y las respuestas ante el crimen y la conducta desviada, incluyendo el estudio de casos, y la identificación y evaluación de los métodos para llevarlo a cabo.

CE11: Comprender y analizar los conceptos y fundamentos psicológicos, sociológicos y políticos de la criminología.

CE12: Conocer y analizar modelos de prevención e intervención de la criminalidad a nivel local y comunitario identificando los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.

CE13: Analizar y evaluar necesidades de las víctimas para planificar, diseñar y ejecutar programas de atención a las víctimas.

CE14: Ser diligente y responsabilizarse en su actividad profesional con sensibilidad ética.

CE15: Plantear medidas preventivas adecuadas a cada situación.

CE16: Detectar los problemas y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada elaborando las estrategias de intervención más adecuadas y efectivas para cada supuesto.

CE18: Saber usar, en su caso, las fuentes de información y herramientas básicas en situaciones de seguridad y emergencia, contrastando la información y respetando la privacidad de los protocolos, directivas y registros de actuación.

CE20: Conocer, en su caso, los principales sistemas de seguridad aplicables a la protección de instalaciones, las personas y la autoprotección, legislación aplicable a la seguridad privada y pública nacional, europea e internacional.

CE21: Proponer, analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias en todos los ámbitos de la seguridad pública y privada, y a todos los niveles.

Resultados de aprendizaje:

RA1: Capacidad de asumir diferentes tareas y responsabilidades en las prácticas.

RA2: Conductas y actitudes relacionadas con los códigos de buenas prácticas de la profesión.

RA3: Integración de conceptos y procedimientos relacionados con la profesión.

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CB4, CB5, CT1, CT2, CT9, CT11, CE2, CE3,	RA1: Capacidad de asumir diferentes tareas y responsabilidades en las prácticas.

CE8, CE11, CE16, CE18, CE20, CE21	
CB2, CB3, CB4, CB5, CT2, CT4, CT5, CT11, CE2, CE3, CE8, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE18	RA2. Conductas y actitudes relacionadas con los códigos de buenas prácticas de la profesión.
CB2, CB3, CB4, CB5, CT1, CT2, CT4, CT5, CT7, CT8, CT9, CE2, CE3, CE5, CE8, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE18, CE20, CE21	RA3. Integración de conceptos y procedimientos relacionados con la profesión.

4. CONTENIDOS

Al ser una asignatura en la que las tareas son asignadas por los centros de prácticas, no aplica este apartado en la guía. Todo dependerá de las tareas que cada centro de prácticas asigne a los estudiantes acogidos.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Cooperativo. (Modalidad presencial y a distancia)
- Aprendizaje basado en Problemas. (Modalidad presencial y a distancia)
- Aprendizaje basado en Proyectos. (Modalidad presencial y a distancia)
- Metodología de orientación interpretativa. (Modalidad presencial y a distancia)
- Experimentación e interpretación comprensiva. (Modalidad presencial y a distancia)
- Aprendizaje servicio. (Modalidad presencial y a distancia)

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Prácticas profesionales	300
TOTAL	300

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Prácticas profesionales	300
TOTAL	300

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial y a distancia:

Sistema de evaluación	Peso
Informe del tutor de prácticas externas	80%
Memoria de las prácticas externas	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Como medida obligatoria, el alumno podrá ser evaluado solo si ha cumplido con el mínimo de asistencia presencial obligatoria que estará fijado entre el centro de prácticas y el alumno, debido a las especiales características de cada centro de prácticas. En todo caso, las prácticas deben haber cumplido con las 300 horas de trabajo fijadas.

Si se cumple esta asistencia obligatoria, para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en el informe del tutor de prácticas externas, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en el informe del tutor de prácticas externas, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Resolución de problemas (en el centro de prácticas)	Antes del 30 de agosto del curso
Actividad 2. Prueba de conocimientos final (memoria de prácticas)	Antes del 30 de agosto del curso

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10542>
- Reglamento de Prácticas Académicas Externas de los Estudiantes de la Universidad Europea de Madrid
https://universidadeuropea.es/myfiles/pageposts/normativa-uem/normativa_practicas_academicas_externas.pdf?_ga=2.223442075.1811525089.1531503157-766879330.1517859887

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.